



Bonificación del transporte público ferroviario

Mitma activa la primera fase para adquirir los abonos gratuitos de Cercanías y Media Distancia en Santander

- Renfe abre el registro previo de usuarios en su web y aplicaciones móviles para facilitar la obtención de los bonos a partir del 24 de agosto a través de internet, las máquinas autoventa o las taquillas.
- Los viajeros pueden encontrar toda la información a través de Abonos Cercanías Santander (renfe.com)

Santander, 8 de agosto de 2022 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) activa hoy la primera fase para adquirir los abonos gratuitos de Cercanías, Rodalies y Media Distancia Convencional al partir del 24 agosto y durante toda la vigencia de la medida, hasta el 31 de diciembre de 2022. Así, a partir de hoy, los usuarios podrán registrarse en las apps de Renfe y Renfe Cercanías, así como en la web de la compañía para agilizar la adquisición de los abonos gratuitos, que estarán disponibles a partir del próximo 24 de agosto.

Renfe pone en marcha toda una operativa para poder ofrecer a los usuarios, de una manera rápida y sencilla, los nuevos abonos para los servicios de Cercanías y Media Distancia Convencional

Los viajeros podrán encontrar toda la información en renfe.com donde se explicará paso a paso el procedimiento para obtener este nuevo título multiviaje gratuito, así como sus condiciones de utilización.

Tarjeta sin Contacto

Con carácter general todos los viajeros que posean una Tarjeta Sin Contacto personalizada o sin personalizar podrán adquirir, y cargar en su tarjeta, el abono en máquinas autoventa y taquillas de la estación.

Para su obtención, aunque es gratuito será necesario depositar una fianza de 10 euros para Cercanías y 20 euros para Media Distancia. Una vez

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67 28071 - MADRID TEL: 91 597 81 71 / 80 60 FAX: 91 597 85 02



CORREO ELECTRÓNICO







registrados, los clientes podrán adquirir sus abonos a partir del 24 de agosto, siendo válidos entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre.

El pago con tarjeta permitirá que la devolución de la misma se haga de forma automática (una vez finalizado el período de validez) cumpliendo las condiciones del mismo, es decir realizar 16 desplazamientos en estos 4 meses.

Cercanías Santander

El nuevo Abono gratuito para viajero frecuente se podrá adquirir de forma sencilla a en las máquinas autoventa y taquillas de las estaciones de las C1 (Santander-Reinosa), C2 (Santander-Cabezón de la Sal), C3 (Santander-Liérganes) en el núcleo de Cercanías Santander. Así, si se dispone de una tarjeta Renfe & Tú, el cliente también lo puede dirigir en los puntos de compra habituales (máquinas autoventa y taquillas de las estaciones) y cargar en ella el nuevo abono de manera mucho más ágil y cómoda.

La fianza se devolverá automáticamente al finalizar el período del abono, si se ha cumplido las condiciones de 16 viajes en el período del abono. En caso de que el abono de la fianza se realice en metálico, habrá que cumplimentar una solicitud específica para la devolución de la fianza.

Para facilitar la comunicación con los clientes, Renfe ha puesto en funcionamiento una línea telefónica específica, 91 919 15 67, para informar de estos abonos gratuitos

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes